

Balbín, Sebastián

Manual de derecho societario: Ley General de Sociedades / tercera edición actualizada conforme resolución IGJ 7/2015 / Sebastián Balbín. - 3a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2018.

880 p.; 24 x 17 cm.

ISBN 978-950-20-2910-8

1. Sociedades. I. Título.

CDD 346.06

1ra. edición 2015

2da. edición 2016

3ra. edición 2018

© Sebastián Balbín, 2018

© de esta edición, AbeledoPerrot S.A., 2018

Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved

No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Tirada: 500 ejemplares

ISBN 978-950-20-2910-8

SAP 42506674

ARGENTINA

*Para
Belén, Ximena,
Manuel y Rodrigo.*

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

La unificación del derecho privado postulada por la sanción en octubre de 2014 del Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994), ha traído profundas y variadas modificaciones en las soluciones jurídicas que recogían los Código de Comercio y Civil, sancionados respectivamente en 1862 y 1869, o sus reformas posteriores.

Una vez que entre en vigor el código unificado, no parece que el derecho privado argentino pueda seguir siendo pensado del mismo modo que antes.

En efecto, los valores que guiaron la estructura del Código Civil y Comercial de la Nación destacados en la presentación del Anteproyecto que hiciera el presidente de la comisión redactora, Dr. Ricardo Lorenzetti, en el sentido de ser un cuerpo legal que refleja, entre otros, la constitucionalización del derecho privado, la igualdad de los ciudadanos sobre bases reales y no abstractas, la regla de la no discriminación, la protección de los derechos de incidencia colectiva y, de modo especial por cuanto aquí interesa, la promoción de la seguridad jurídica de las transacciones mercantiles a través de soluciones de especie que responden a la legislación internacional y al aporte de numerosos especialistas, evidencia nítidamente la necesidad de ese cambio de pensamiento, dejando atrás respuestas legislativas que se creían indiscutibles y acaso sagradas.

Y aunque no se trata, ciertamente, de hacer caer en el olvido a la doctrina y la jurisprudencia que por más de 150 años interpretaron los códigos de 1862 y 1869 o sus reformas, ya que ello significaría un necio e inadmisible repudio a una herencia jurídica, cultural e histórica que nadie en su sano juicio ha de admitir, de lo que sí se trata es, en cambio, de releer ese acervo del pasado con nuevos ojos para establecer su compatibilidad con las exigencias de los tiempos actuales y

evitar caer, por vía de interpretación, en un indeseado e infructífero inmovilismo normativo.

Lo precedentemente dicho, valga señalarlo, no es retórico pues, por ejemplo, siendo parte de la unificación del derecho privado de 2014 —por vía de reformar la ley 19.550— la admisión de las sociedades unipersonales (siempre que se constituyan como sociedades anónimas), se siguen escuchando voces que fustigan el cambio sobre la base de rígidos conceptualismos e ideas que reivindican una concepción puramente contractual del fenómeno societario proveniente de algo tan antiguo como el Código Civil francés de 1804 (art. 1832 y ss.), pareciendo desconocer que la empresa y la sociedad son dos cosas totalmente distintas, y que el derecho societario debe servir para satisfacer las necesidades de la empresa, de donde, en ese esquema y con tal finalidad, aunque no es obligado el reconocimiento de la sociedad unipersonal, se permite, al contrario, admitirla como tal⁽¹⁾.

Con un aire renovador, contrario a rigideces inconducentes, han sido redactadas, en cambio, las páginas que integran la obra que se prologa.

El profesor Sebastián Balbín ha escrito el presente Manual sobre la base del anterior —y ahora inadecuado a la nueva normativa— Curso de Derecho de las Sociedades Comerciales que publicara hace algunos años, pero cuidando darle, en lo pertinente, la impronta investigativa y argumental que necesariamente decanta de la unificación del derecho privado.

Ello, ciertamente, en su justa y limitada medida, pues es de recordar que la unificación de 2014 no adoptó la totalidad de las modificaciones propiciadas en proyectos legislativos anteriores, sino que, además de dar carta de ciudadanía a las sociedades unipersonales (nuevo art. 1º de la ley 19.550) y eliminar, naturalmente, la distinción entre las sociedades civiles y las comerciales, dejando subsistentes sólo las reguladas por la ahora llamada “Ley General de Sociedades nº 19.550”, exclusivamente produjo alteraciones de sus preceptos en temas muy específicos, a saber, inscripción de actos y documentos societarios (arts. 5 y 6); sistema de nulidades y consecuencia de la atipicidad (arts. 16 y 17); eliminación del régimen de irregularidad y de las sociedades de hecho, y reemplazo por otro diverso (arts. 21 a 26); sociedades entre cónyuges (art. 27); socios herederos menores, incapaces o con capacidad restringida (arts. 28 y 29); sociedad socia (art. 30); exclusión en sociedad de dos socios (art. 93); causales de

(1) PAILLUSSEAU, JEAN, “Fundamentos del derecho de las sociedades”, RDCO, 1984, año 17, p. 381, nº 29 y 45.

disolución (arts. 94 y 94 bis); remoción de las causales de disolución (art. 100); denominación de las sociedades anónimas, incluso unipersonales (art. 164); integración del capital (art. 187); integración del órgano de fiscalización (art. 285); y sujeción de las sociedades anónimas unipersonales al régimen de fiscalización estatal.

Estos aspectos reformados, además de las modificaciones introducidas por el nuevo Código Civil y Comercial a los regímenes de capacidad, nulidad, responsabilidad y prescripción —entre otros— y que también se aplican a la Ley General de Sociedades, son obviamente, abordados por el autor con una extensión y profundidad apropiada al perfil general de la obra y, por qué no decirlo, con la medida que exige todo primer comentario de una normativa novedosa, acerca de cuyas bondades solamente corresponderá levantar juicio definitivo pasado un tiempo de su aplicación y después de que las imperfecciones técnicas que acaso pudiera adolecer sean superadas por los fallos judiciales o estudios doctrinarios específicos.

Cuando en julio de 2009 prologué el Curso que es el antecedente del presente Manual y que se correspondía con la anterior normativa, decía que ignoraba si el profesor Balbín publicaría alguna vez un tratado en la materia. Tiempo después lo hizo, en coautoría con el profesor Osvaldo Gómez Leo. De tal suerte, el trabajo ahora presentado es un fruto madurado en la experiencia autoral y en posteriores estudios más profundos del derecho societario, condensados para su utilización en la enseñanza universitaria.

Una casa de altos estudios centroamericana de la que el doctor Balbín y el suscripto somos profesores tiene como lema el siguiente: “...id y enseñad a todos...”.

Este libro cumple ese noble cometido.

Buenos Aires, abril de 2015.

PABLO D. HEREDIA

INTRODUCCIÓN

En razón de la sanción de la ley 26.994, que unificara los Códigos Civil y Comercial abrogando y modificando una multiplicidad de leyes, entre ellas la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (actualmente Ley General de Sociedades), el anterior *Curso* de 2008 ha quedado perimido. Este *Manual*, por lo tanto, es nuevo en sus alcances y contenido.

El objetivo del *Manual* es condensar en un solo texto, de manera integral y sistemática, el estudio del derecho societario. Para organizar el contenido se tuvieron en cuenta no solo los cambios introducidos en la legislación general y particular por el nuevo Código Civil y Comercial de 2015 y la ley 27.349 de Apoyo al Capital Emprendedor de 2017, sino también los programas de estudio para la materia de las principales Universidades de la República, no obstante lo cual los destinatarios del *Manual* son tanto estudiantes como profesionales.

Se ha optado por incluir la doctrina y jurisprudencia anterior a la fecha de entrada en vigencia del Código Civil y Comercial, en cuanto no hubiera sido modificada, sin perjuicio de que se ha adaptado su articulado al del nuevo texto. Si bien la cantidad de citas bibliográficas pueda parecer inusual para este tipo de manuales, se ha preferido incluirlas en beneficio de quienes busquen profundizar sus contenidos. Mediante la inserción del índice analítico se procura facilitar la búsqueda de materias y temas en la obra, simplificando su estudio. La inclusión de un apéndice con el nuevo texto ordenado de la Ley General de Sociedades complementa el trabajo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco por sus consejos y sugerencias a los profesores Fernando Toller y Gustavo Albano Abreu. En especial agradezco a los profesores Carlos Suárez Anzorena, Guillermo Ragazzi, Osvaldo Gómez Leo, Rafael Manóvil, Jorge Bazán y Liliana Negre de Alonso por haberme permitido participar en sus cátedras, cursos y programas, donde desarrollé la idea del anterior *Curso*, por tanto del presente *Manual*.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Prólogo - La unificación del derecho privado y la Ley General de Sociedades.....	XI
Introducción.....	XV
Agradecimientos.....	XVII

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN: DERECHO DE LAS SOCIEDADES, CONCEPTO DE SOCIEDAD Y SU RELACIÓN CON LA EMPRESA

1. El derecho de las sociedades.....	1
1.1. Evolución histórica	2
1.2. En el Río de la Plata —época hispánica— y en la República ..	6
1.2.1. En la actualidad. Orden jerárquico normativo y régimen general del Código	8
2. Naturaleza jurídica del acto constitutivo.....	9
2.1. En el caso de sociedades constituidas por dos o más personas	11
2.1.1. Contractualistas.....	11
2.1.2. Actos constitutivos, complejos y colectivos.....	11
2.1.3. Teoría de la institución	12
2.1.4. El contrato plurilateral	13
2.2. En el caso de sociedad constituida por una única persona....	16
3. La unificación de los códigos civil y comercial	17
3.1. Supresión de la distinción de las sociedades por su comerciabilidad	18
3.2. La cuestión de la reglamentación de la persona jurídica en el Cód. Civ. y Com. y su aplicación supletoria respecto de la LGS.....	19
4. La tipicidad en materia societaria.....	20
4.1. Estipulaciones tipificantes y no tipificantes.....	20

	Pág.
5. Diferenciación de las sociedades con otras figuras.....	21
5.1. Asociación civil.....	21
5.1.1. Forma del acto constitutivo. Contenido	23
5.1.2. Administración	25
5.1.3. Fiscalización	26
5.1.4. Régimen de participación de los asociados en la vida del ente	27
5.1.5. Exclusión del asociado.....	28
5.1.6. Disolución y liquidación	28
5.1.7. Las asociaciones constituidas bajo forma de sociedad	29
5.2. Simple asociación.....	32
5.2.1. Forma del acto constitutivo. Responsabilidad de administradores y miembros.....	32
5.2.2. Fiscalización. Prescindencia	33
5.3. Fundación.....	33
5.3.1. Patrimonio inicial y aportes.....	34
5.3.2. Gobierno y administración	35
5.3.3. Actuación de la autoridad de contralor.....	37
5.4. Las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas	37
5.5. Mutual.....	38
5.6. Cooperativa	39
5.7. El consorcio de propiedad horizontal.....	40
5.7.1. La asamblea de consorcistas	42
5.7.2. El consejo de propietarios y el administrador	43
6. Sociedad y empresa	44
7. Sociedad de un solo socio. Remisión	45

CAPÍTULO II

CONSTITUCIÓN DE LAS SOCIEDADES: ELEMENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

8. La sociedad como contrato. Sus características	47
9. Elementos del contrato. Distinción entre generales y específicos.....	49
10. Elementos generales del contrato de sociedad	50
10.1. Capacidad de los contratantes. Distinción.....	50
10.1.2. Capacidad requerida y derecho de las sociedades ...	51
10.2. Consentimiento de los contratantes. Principio general	57

	Pág.
10.2.1. Excepciones al consentimiento en materia societaria	58
10.3. Causa y fin común perseguida por los contratantes.....	60
10.4. Objeto propiamente dicho del contrato de sociedad	60
11. La sociedad como socia. Participaciones sociales.....	61
11.1. Sociedades socias	61
11.2. Límite en las participaciones	61
11.2.1. Enajenación de las participaciones en exceso	62
11.2.2. Nulidad en las participaciones.....	63
11.3. Sociedades controladas y vinculadas	64
11.3.1. El control la ley 26.831	65
12. La sociedad como contrato especial. Sus elementos específicos.....	66
12.1. Pluralidad y personalidad a partir de la sanción de la ley 26.994.....	67
12.2. Elementos específicos del contrato de sociedad	68
12.2.1. Organización	68
12.2.2. Aportes.....	68
12.2.3. Participación en las utilidades y soportación de las pérdidas.....	69
12.3.4. <i>Affectio societatis</i>	70
13. Requisitos tipificantes y no tipificantes.....	71
13.1. Estipulaciones nulas.....	72

CAPÍTULO III

LA FORMA SOCIETARIA. CONCEPTO, IMPORTANCIA Y RELACIÓN CON LA PUBLICIDAD Y REGISTRACIÓN MERCANTIL

14. La forma. Su importancia en materia societaria	73
14.1. Instrumentación	74
14.1.1. Instrumento privado.....	75
14.1.2. Instrumento público	76
14.1.3. Constitución por suscripción pública.....	77
15. Publicidad	77
15.1. Publicidad edictual y registral	78
15.1.2. Publicidad edictual	79
15.2. Publicidad registral	82
16. El Registro Público. Su organización	83

	Pág.
16.1. La función registral tras la sanción de la ley 26.994.....	87
16.1.1. Inspección General de Justicia	88
16.1.2. Jurisdicción y contralor	88
16.2. Otros Registros.....	89
17. Principios registrales	90
17.1. Antecedentes.....	90
17.2. Registración.....	91
17.2.1. Plazo.....	93
17.3. Efectos de la registración. Regularidad y oponibilidad.....	94
17.3.1. Carácter constitutivo o declarativo de la inscripción	95
17.4. Formación de legajos	96
17.5. Inscripción del reglamento	96
17.6. Existencia de sucursales. Registración	97
18. Reformas al contrato social y modificaciones no inscriptas	97

CAPÍTULO IV

OTROS ELEMENTOS DE LA SOCIEDAD. PATRIMONIO, CAPITAL SOCIAL, OBJETO, DOMICILIO, NOMBRE SOCIAL Y FONDO DE COMERCIO

19. Patrimonio y capital social. Concepto y distinción	99
19.1. Principios en materia de capital social.....	100
19.1.1. De determinación	100
19.1.2. De unidad.....	101
19.1.3. De integridad e intangibilidad.....	101
19.1.4. De adecuación o suficiencia	101
19.2. Relación del objeto con el capital social.....	102
19.3. Funciones del capital social.....	103
19.3.1. De productividad.....	103
19.3.2. De garantía.....	103
19.3.3. Determinación de la intensidad con que se ejerce el estado de socio	105
19.4. Formación del capital social. Bienes aportables.....	106
19.4.1. Aporte de créditos y de títulos	106
19.5. Valuación del aporte	107
19.5.1. Valuación en el caso de sociedades por parte de interés, en comanditas simples y de responsabilidad limitada	107

	Pág.
19.5.2. Valuación en el caso de sociedades por acciones	108
19.6. Evicción y vicios redhibitorios	109
19.7. Prestaciones accesorias.....	109
19.8. Inscripción preventiva.....	110
19.9. Mora. Sanciones	110
20. Domicilio social y sede social	111
20.1. Competencia y notificaciones.....	112
21. Nombre civil y nombre como atributo de la persona jurídica. Diferencias.....	113
21.1. El nombre social: razón social y denominación.....	113
21.1.1. Nombre social y homonimia.....	114
22. Objeto social y actividad social	115
22.1. Objeto y capacidad.....	116
22.2. Requisitos del objeto social.....	117
22.3. Licitud del objeto y de la actividad	118
22.3.1. Objeto ilícito	118
22.3.2. Objeto lícito y actividad ilícita.....	119
22.3.3. Objeto prohibido.....	119
23. Plazo de duración.....	120
24. Fondo de comercio. Elementos. Transferencia	121
24.1. Introducción	121
24.2. Elementos	123
24.3. Procedimiento para su transferencia	126

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN Y PERSONALIDAD

25. Organicismo	129
26. Primeras teorías en torno al funcionamiento de las sociedades.....	129
26.1. Teoría del mandato.....	129
26.1.2. Críticas a la teoría del mandato	130
26.2. Teoría de la representación necesaria —Garo—	131
26.2.1. Teoría de la representación legal —Otaegui—	132
26.2.2. Críticas a la teoría de la representación	132
26.3. Teoría del contrato de trabajo.....	133
27. Teoría del órgano	133
27.1. La teoría del órgano en Kelsen.....	134

	Pág.
27.2. La teoría del órgano en la visión de Colombres	135
27.3. La teoría del órgano en la actualidad	137
28. Aspectos objetivos y subjetivos del órgano.....	139
29. Órganos y competencias funcionales.....	140
29.1. La formación de la voluntad social	140
30. Órgano de administración.....	142
30.1. En sociedades no constituidas con sujeción a un tipo regulado, o que omitan requisitos esenciales o incumplan formalidades legales	143
30.2. En las sociedades por partes de interés.....	143
30.2.1. La sociedad colectiva	144
30.2.2. Sociedad en comandita simple	144
30.2.3. Sociedad en comandita por acciones.....	145
30.2.4. Sociedad de capital e industria.....	146
30.3. En las sociedades de capital	146
30.4. Representación	147
31. Órgano de gobierno	149
32. Órgano de fiscalización	149
32.1. Fiscalización en las sociedades por parte de interés —fiscalización por los socios—	150
32.2. Fiscalización en las sociedades de capital	150
33. Personalidad de las sociedades	152
33.1. Evolución. Teorías.....	153
33.1.1. Primer grupo. Teorías de la ficción.....	153
33.1.2. Segundo grupo. Teorías negatorias de la personalidad	157
33.1.3. Tercer grupo. Teorías de la realidad	161
33.1.4. Cuarto grupo.....	164
33.1.5. Quinto grupo.....	165
33.2. En el derecho argentino	169
34. La desestimación y la inoponibilidad de la personalidad societaria...	170
34.1. Antecedentes.....	170
34.2. Clasificación	172
34.2.1. Sistema de la ley 19.550. Arts. 2º y 54	173
34.2.2. Alcances	174
34.2.3. Actuación de la sociedad que habilita la inoponibilidad	174
34.3. Sujetos pasivos de la extensión.....	177

	Pág.
34.4. Prescripción	178
35. Personalidad de las sociedades en formación y en liquidación.....	179
35.1. Personalidad en las sociedades en formación	179
35.2. Personalidad de las sociedades en liquidación	179

CAPÍTULO VI

NULIDAD. SOCIEDADES NO CONSTITUIDAS SEGÚN LOS TIPOS LEGALES

36. Nulidad societaria. Concepto	183
36.1. El acto jurídico societario	183
36.2. Régimen general de las nulidades y la LGS	185
36.2.1. El acto inexistente —inaplicabilidad en materia societaria—	187
37. La especificidad en materia societaria.....	189
38. Irretroactividad de la nulidad societaria	192
38.1. Nulidad vincular (art. 16 LGS)	192
38.2. Atipicidad y falta de requisitos esenciales tipificantes (art. 17 LGS)	193
39. Estipulaciones nulas (art. 13 LS)	195
39.1. El orden público y su relación con el derecho societario	197
39.1.1. Rechazo o inclusión del orden público en el derecho societario	197
40. La norma de interpretación del art. 100 LGS	201
40.1. Pauta general	202
41. La sociedad en formación	203
41.1. Antecedentes	203
41.1.1. Durante la vigencia del Código de Comercio y la ley 19.550.....	203
41.1.2. A partir de la sanción de la ley 22.903.....	204
41.1.3. La sociedad en formación en la actualidad	205
41.2. Personalidad de la sociedad en formación.....	205
41.3. Actos cumplidos durante el régimen fundacional	207
42. Las sociedades no constituidas según los tipos legales	209
42.1. Antecedentes	210
42.2. Sociedad no constituida según un tipo legal regular	211
42.2.1. Invocabilidad. Representación y administración	213
42.2.2. Bienes registrables.....	213

	Pág.
42.2.3. Responsabilidad de los socios	214
42.2.4. Subsanación.....	215
42.2.5. Disolución y liquidación	215
42.2.6. Prescripción de las acciones —entre socios—	216

**CAPÍTULO VII
LOS SOCIOS**

43. El estado de socio.....	217
44. Transmisión del estado de socio	218
45. Derechos y obligaciones del socio	218
45.1. Derechos patrimoniales.....	218
45.1.1. Derecho a participar de los beneficios.....	219
45.1.2. Derecho al uso de las partes comunes en las sociedades del art. 3º LS	220
45.1.3. Derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer	220
45.2. Derechos políticos.....	222
45.2.1. Derecho al voto	222
45.2.2. Derecho de asistencia a las reuniones sociales.....	225
45.2.3. Derecho a la información (art. 55 LGS).....	225
45.2.4. Derecho a tratar los estados contables.....	232
46. Obligaciones del socio.....	232
46.1. Deber de fidelidad.....	232
46.2. Deber de integrar los aportes	233
46.3. Deber de soportar las pérdidas.....	233
47. Socio aparente, socio oculto y socio del socio.....	233
47.1. Prohibición	233
48. El interés del socio y el interés social	234

**CAPÍTULO VIII
DOCUMENTACIÓN Y CONTABILIDAD SOCIETARIA**

49. Contabilidad societaria	237
50. Documentación y contabilidad societaria. Régimen del Cód. Civ. y Com. y de la LGS	238
50.1. Formalidades	239

	Pág.
51. Principios generales.....	242
51.1. Eficacia probatoria de la contabilidad regular	243
51.1.1. Investigación de libros y registros	244
52. Estados contables, libros contables y libros sociales propiamente dichos	244
52.1. Confección de estados contables de sociedades	245
52.2. Balance social	246
52.2.1. En el activo y exponiéndolos en orden a su liquidez .	246
52.2.2. En el pasivo	249
52.3. Estado de resultados	250
52.4. Estado de origen y aplicación de fondos (art. 62 LGS)	251
52.5. Estados contables complementarios	252
52.5.1. Notas y cuadros anexos complementarios	252
52.6. Información complementaria	253
52.6.1. Memoria.....	253
52.6.2. Informe de sindicatura.....	254
53. Comunicación de los estados contables a la autoridad de contralor	254
54. Libros	254
54.1. Formalidades extrínsecas e intrínsecas de los libros	254
54.2. Libro Diario.....	256
54.3. Libro de Inventarios y Balances	257
54.3.1. Formalidades	259
55. Libros sociales propiamente dichos	259
55.1. Libro de actas de asamblea (arts. 73 y 249 LGS)	260
55.2. Libro de actas de directorio	260
55.3. Libros de actas de los órganos de fiscalización	261
55.4. Libro de registro de acciones.....	261
55.4.1. Inscripción de acciones escriturales.....	262
55.5. Libro de registro de asistencia a asamblea (art. 238 LGS) ...	263
56. Contabilización por medios digitales.....	263
57. Conservación de libros.....	264
58. Responsabilidad penal de administradores y síndicos, derivada de los estados contables	265
58.1. Balance e informe falso	265
58.1.1. Balance falso.....	266
58.1.2. Informe falso	268
58.2. Posibles autores del delito de informe falso	268

	Pág.
58.3. Ámbito de aplicación del art. 300 inc. 2º Cód. Penal	270
58.3.1. Sujetos excluidos. El consejo de vigilancia y otros ..	270
58.4. Balance falso y administración fraudulenta.....	271
58.5. Ruptura del régimen de solidaridad orgánica de la LGS.....	272
 CAPÍTULO IX	
NACIONALIDAD Y EXTRATERRITORIALIDAD SOCIETARIA	
59. Nacionalidad de las sociedades. Concepto	275
60. Doctrinas afirmatorias y negatorias de la nacionalidad	275
60.1. Teorías que afirman la nacionalidad de las sociedades	275
60.1.1. La doctrina del Control Económico.....	276
60.2. Teorías que niegan la nacionalidad de las sociedades	276
60.2.1. Doctrina Bernardo de Irigoyen	276
61. Situación actual de la cuestión de la nacionalidad. Criterios de determinación.....	277
61.1. De la libertad para contratar.....	277
61.2. Del lugar de constitución —otorgando nacionalidad—.....	278
61.2.1. Del lugar de constitución —sin otorgar nacionalidad—.....	278
61.2.3. El del domicilio y la sede social real	278
61.4. La nacionalidad de sus socios o de sus controlantes.....	279
62. Criterios de determinación de la nacionalidad en el derecho argentino	279
63. Existencia y forma de la sociedad extranjera.....	282
63.1. Tipo desconocido. Validez.....	282
64. El acto aislado y el ejercicio habitual.....	283
64.1. Resolución general IGJ 8/2003. Registro de actos aislados...	284
64.2. Cumplimiento de su objeto en la Argentina. Actuación de sociedades extranjeras.....	286
64.3. Resolución IGJ 7/2015. Inscripción para la actividad prevista en el art. 118 LGS.....	287
64.4. Contabilidad separada obligatoria —supuestos del art. 118 LGS—.....	288
65. Constitución de sociedades en la República —por sociedades extranjeras— art. 123 LS.....	289

	Pág.
65.1. Requisitos para su inscripción registral en el ámbito de la Inspección General de Justicia.....	289
65.2. Resolución general IGJ 7/2003. Requisitos de inscripción....	290
65.3. Otras resoluciones.....	292
65.3.1. Resolución general 7/2015.....	293
65.3.2. Resolución General 9/2005.....	293
65.4. Sucursales y otras formas de representación. Requisitos complementarios impuestos por la IGJ	294
66. Constitución de sociedad en la Argentina.....	295
66.1. Sociedad con domicilio o principal objeto en la República...	296
67. Falta de inscripción	296
68. Actuación y responsabilidad del representante. Deberes y atribuciones.....	297
68.1. Capacidad para estar en juicio. Emplazamiento	297
69. El orden público en materia de actuación de sociedades extranjeras. El fallo Rolyfar	298

CAPÍTULO X

TRANSFORMACIÓN, SUBSANACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN

70. Readecuación y reorganización societaria. Causas	301
71. Transformación. Razones.....	301
71.1. Antecedentes. Actualidad	301
72. Responsabilidad de los socios	303
73. Sujetos transformables	303
73.1. Procedimiento de transformación. Requisitos	304
73.2. Receso	306
73.3. Revocación y caducidad.....	307
74. Subsanación	307
75. Fusión.....	308
75.1. Sujetos legitimados para fusionarse.....	309
76. Requisitos. Compromiso previo de fusión	310
76.1. Oposición a la fusión	312
76.2. Acuerdo definitivo de fusión	313
76.3. Inscripción registral	314
76.4. Receso y preferencias	315

	Pág.
76.5. Revocación	315
76.6. Rescisión y justos motivos	316
77. Escisión.....	316
78. Requisitos de la escisión.....	316
78.1. Oposición	317
78.2. Instrumento definitivo de escisión	317

CAPÍTULO XI

RESOLUCIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

79. Resolución parcial.....	319
79.1. Introducción	319
79.2. Supuestos de resolución parcial.....	320
79.2.1. Supuestos convencionales de resolución.....	320
79.2.2. Supuestos legales de resolución. Muerte de un socio.....	321
79.2.3. Supuestos legales de resolución. Exclusión de socios	325
80. Teorías que justifican la exclusión del socio.....	326
80.1. Teorías contractualistas.....	326
80.2. Teorías sancionatorias.....	326
80.3. Teorías de la finalidad pública.....	327
81. La justa causa de exclusión y el incumplimiento grave	327
81.1. Otros supuestos de exclusión	328
82. Acción de exclusión y extinción del derecho	328
83. Sujetos legitimados para solicitar la exclusión.....	329
84. Efectos de la exclusión	331
84.1. Exclusión en sociedad de dos socios (art. 93 LGS)	333
85. Disolución (arts. 94 a 100 LGS).....	333
85.1. La decisión de los socios (art. 94 inc. 1º LGS).....	334
85.2. Por expiración del término por el cual se constituyó (art. 94 inc. 2º LGS)	334
85.3. Por cumplimiento de la condición a la que se subordinó su existencia (art. 94 inc. 3º LGS).....	335
85.4. Por consecución del objeto para el cual se formó, o por la imposibilidad sobreviniente de lograrlo (art. 94 inc. 4º LGS)	335
85.5. Por pérdida del capital social (art. 94 inc. 5º LGS).....	336

85.6. Por declaración en quiebra, quedando la disolución sin efecto si se celebrare avenimiento o se dispusiera la conversión (art. 94 inc. 6º LGS).....	337
85.7. Por su fusión en los términos del artículo 82 LS (art. 94 inc. 7º LGS)	337
85.8. Por sanción firme de cancelación de oferta pública o de la cotización de sus acciones y por resolución firme de retiro de la autorización para funcionar en razón del objeto (art. 94 inc. 8º y 9º LGS)	338
85.9. Otras causales.....	339
85.9.1. Desaparición de la reducción a uno del número de socios como causal de disolución (art. 94 bis LGS). .	340
86. Petición de disolución	341
86.1. Administradores. Facultades y deberes.....	341
87. Principio de conservación de la empresa	342
87.1. Indivisión forzosa hereditaria.....	343
88. Liquidación (arts. 101 a 112 LGS)	345
89. Personalidad del ente durante la etapa liquidatoria	346
90. Designación y remoción del liquidador	347
90.1. Inscripción	349
90.2. Obligaciones y responsabilidades del liquidador	350
90.3. Facultades del liquidador	351
90.3.1. Inventario y balance de liquidación. Informes.....	352
90.3.2. Partición y distribución parcial.....	353
90.3.3. Balance final y proyecto de distribución.....	354
90.3.4. Insuficiencia de fondos.....	355
91. Cancelación de la inscripción	357

CAPÍTULO XII

PRÓRROGA, RECONDUCIÓN Y REACTIVACIÓN

92. Prórroga, reconducción y reactivación	359
93. Prórroga y reconducción. Antecedentes	359
94. Prórroga.....	362
94.1. Decisión adoptada con quórum y mayorías requeridas.....	363
94.1.1. En las sociedades por partes de interés.....	364
94.1.2. En las sociedades de responsabilidad limitada	364
94.1.3. En las sociedades por acciones.....	364

	Pág.
94.2. Plazo de inscripción	365
94.2.1. Prórroga automática y prórroga tácita.....	366
94.3. Receso en caso de prórroga.....	367
95. Reconducción	367
95.1. Responsabilidad del ente y de los socios	369
96. Reactivación	369
96.1. Reactivación y causales del art. 94 LGS	370

CAPÍTULO XIII

INTERVENCIÓN DE SOCIEDADES

97. Intervención judicial.....	373
97.1. Interés jurídico tutelado	375
98. Evolución del instituto en el derecho argentino	376
99. Requisitos de procedencia	381
99.1. La verosimilitud del derecho invocado (art. 113 LGS)	381
99.2. El peligro en la demora y la gravedad del daño (arts. 113 y 115 LGS)	382
99.3. Prestación de contracautela (art. 116 LGS)	383
99.3.1. Caución real	384
99.3.2. Caución personal.....	384
99.3.3. Caución juratoria	385
99.3.4. Innecesariedad de contracautela	385
99.4. Agotamiento de las instancias societarias (art. 114 LGS)	385
100. Características de la medida	386
100.1. Plazo. Provisoriedad. Revocabilidad	386
100.2. Se dicta <i>inaudita parte</i>	387
100.3. Carácter restrictivo (arts. 114 LGS y 225 inc. 1º Cód. Proc. Civ. y Com.).....	387
100.4. Es accesoria a la demanda de remoción del administrador —u otras acciones— (art. 114 LGS).....	389
100.5. Es discrecional	391
101. Juez competente	392
102. Sujetos legitimados para pedir la intervención.....	392
102.1. El socio (art. 114 LGS)	392
102.2. La autoridad de contralor (arts. 301 inc. 2º y 303 LGS)	393
102.3. El representante de los debenturistas (arts. 345 y 346 LGS)	394
102.4. La sindicatura	394

	Pág.
102.5. Los terceros	395
103. Otros supuestos de intervención.....	395
103.1. Intervención en las sociedades en formación	395
103.2. Intervención en las sociedades no constituidas regularmente.	396
103.3. Sociedades en etapa liquidativa.....	396
103.4. Cooperativas.....	397
104. Forma y alcances de la resolución	397
104.1. Cualidades del interventor	398
104.2. Interventor persona jurídica.....	399
104.3. Impugnación de la cautelar	399
104.4. Remoción del interventor.....	400
105. Modalidades de intervención. Tipos.....	400
105.1.1. Veeduría	401
105.1.2. Coadministración.....	403
105.1.3. Administración judicial	404
105.2. Interventor recaudador e interventor informante (arts. 223 y 224 Cód. Proc. Civ. y Com.).	404
106. Honorarios del interventor.....	406
107. Intervención del órgano de fiscalización	406
108. Mediación.....	407

CAPÍTULO XIV

LA SOCIEDAD UNIPERSONAL

109. Sociedad unipersonal	409
109.1. Unipersonalidad en el derecho comparado.....	410
109.2. Motivos para su recepción en la República Argentina.....	411
109.3. Unipersonalidad. Método seguido por la LGS.....	412
110. Requisitos	413
110.1. Fiscalización estatal permanente	414
110.2. Funcionamiento	414

CAPÍTULO XV

SOCIEDAD COLECTIVA Y SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

111. Clasificación de las sociedades comerciales en la LS	417
---	-----

	Pág.
111.1. Según la preponderancia del socio en el ente	417
111.1.1. Sociedades de partes de interés o <i>intuitu personae</i> ..	417
111.1.2. Sociedades de cuotas o mixtas	418
111.1.3. Sociedades de capital o <i>intuitu pecuniae</i> o <i>intuitu rei</i>	419
111.2. Según el grado de responsabilidad que cabe al socio	419
111.2.1. Mancomunada	419
111.2.2. Solidaria, ilimitadamente aunque con beneficio de excusión	419
111.2.3. Limitada	420
112. De la Sociedad colectiva	421
112.1. Antecedentes históricos	421
112.2. Ausencia de definición legal	422
113. Características	422
114. Responsabilidad de los socios por los pasivos sociales	423
114.1. Responsabilidad de los socios frente a la quiebra	424
115. Denominación	425
116. Administración	425
116.1. Formas de administración	426
116.2. Remoción y renuncia del administrador	427
117. Gobierno de la sociedad	427
118. Fiscalización	428
119. Capital social	428
119.1. Intransferibilidad de las partes de interés. Embargo	428
119.2. Ausencia de normas específicas para el tipo referidas al capital social. Remisión	429
119.3. Aportes	429
119.4. Valuación del aporte	429
119.5. Mora. Sanciones	430
120. Resolución parcial del contrato	430
120.1. Muerte y exclusión del socio. Actos en competencia	430
121. Sociedad en comandita simple	431
121.1. Antecedentes históricos	431
121.2. Actualidad	433
122. Características. Comanditados y comanditarios	434
122.1. Regularización	435

	Pág.
123. Responsabilidad de los socios por los pasivos sociales	435
123.1. Socios comanditados.....	435
123.1.1. Responsabilidad de los socios comanditados frente a la quiebra.....	435
123.2. Socios comanditarios	436
123.2.1. Responsabilidad de los socios comanditarios frente a la quiebra.....	436
124. Denominación.....	436
125. Administración	437
125.1. Formas de administración. Remoción y renuncia del socio comanditado.....	437
125.2. Prohibición de administración de los socios comanditarios.....	437
125.3. Control de gestión por parte de los socios comanditarios ...	438
126. Gobierno.....	439
127. Fiscalización.....	439
128. Capital social	439
128.1. Bienes aportables. Socios comanditados.....	440
128.2. Bienes aportables. Socios comanditarios	440
129. Resolución parcial del contrato.....	440
129.1. Muerte y exclusión del socio.....	440
129.2. Transformación por reducción del número de socios	441

CAPÍTULO XVI

SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA

130. De la sociedad de capital e industria	443
130.1. Antecedentes.....	443
131. Características.....	444
131.1. Socio capitalista	444
131.2. Socio industrial	445
131.2.1. Aportes.....	445
131.2.2. Responsabilidad	445
131.2.3. Participación en las utilidades y soportación de las pérdidas.....	446
132. Capital social	446
133. Razón social.....	446
134. Administración y representación	447

	Pág.
134.1. Formas de administración.....	447
134.2. Muerte, incapacidad, renuncia, inhabilitación y quiebra del socio administrador	448
135. Resoluciones sociales	448
135.1. Voto del socio industrial. Cómputo.....	449
136. Muerte y exclusión del socio	449
136.1. Reducción a uno del número de socios	450
137. Sociedad de capital e industria y Ley de Contrato de Trabajo —LCT—	450

CAPÍTULO XVII

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

138. De la sociedades de responsabilidad limitada	451
138.1. Antecedentes	451
138.1.1. <i>Common law</i>	451
138.1.2. Derecho continental.....	452
138.1.3. En la República Argentina	453
139. Introducción. Caracteres	454
139.1. Constitución.....	456
139.2. Denominación.....	456
139.3. Número máximo de socios.....	457
140. Capital social	457
140.1. Diferencia con las partes de interés y las acciones.....	458
140.2. Suscripción e integración.....	459
140.3. Aportes. Tipos y particularidades	459
140.3.1. Transferencia del aporte. Inscripción preventiva. Sociedad en formación.....	460
140.4. Garantía por los aportes.....	461
140.5. Sobrevaluación de aportes en especie	461
140.6. Prestaciones accesorias	461
141. Copropiedad de cuotas.....	462
142. Derechos reales sobre cuotas. Gravámenes	462
142.1. Usufructo	462
142.2. Prenda y embargo	462
143. Cuotas suplementarias	463
144. Cesión de cuotas	463

	Pág.
144.1. Limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas	465
144.2. Preferencia y fijación judicial del valor de las cuotas	466
144.3. Ejecución forzada de cuotas limitadas en su transmisibilidad	466
144.4. Incorporación de los herederos	467
145. Órganos	468
145.1. Gerencia	468
145.1.1. Características y responsabilidades	468
145.1.2. Garantía	469
145.1.3. Designación. Plazo	470
145.1.4. Designación de la primera gerencia en el contrato..	470
145.1.5. Prohibiciones e incompatibilidades para ser gerente.	471
145.1.6. Clases	471
145.1.7. Revocabilidad	473
145.2. Fiscalización	473
145.3. Formas de obtener resoluciones sociales	474
145.3.1. Ausencia de reunión de socios	474
145.3.2. Reunión de socios	475
145.3.3. Notificaciones. Domicilio de los socios	475
145.3.4. Mayorías	475
145.3.5. Actas	477

CAPÍTULO XVIII

LA SOCIEDAD ANÓNIMA: ASPECTOS GENERALES

146. Sociedad de capital	479
146.1. Antecedentes históricos	479
146.2. Caracterización	480
146.3. Denominación	480
146.4. Forma	481
147. Modos de constitución	482
147.1. Constitución por acto único	482
147.2. Constitución por suscripción pública	483
147.2.1. Beneficios para promotores y fundadores	484
148. Registración del contrato	485
148.1. Diferencias entre contrato constitutivo, estatuto y reglamento. Registración	485

	Pág.
149. Actos cumplidos durante el período fundacional. Responsabilidades	486
150. Capital social. Suscripción e integración.....	487
150.1. Mora en la integración	488
150.1.1. Efectos. Sanciones	488
150.2. Aumento de capital	489
150.2.1. Aumento de capital dentro del quíntuplo.....	489
150.2.2. Aumento de capital sin previsión estatutaria del quíntuplo. Aumento sobre el quíntuplo	490
150.2.3. Aumento del capital en sociedades que hacen oferta pública.....	490
150.2.4. Otras cuestiones relacionadas con el aumento del capital.....	491
150.2.5. Otros modos de aumentar el capital	492
150.3. Reducción del capital	494
150.3.1. Reducción voluntaria —o efectiva o real—.....	494
150.3.2. Reducción por pérdidas —voluntaria o forzosa— ..	494
150.4. Derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer	495
150.4.1. Procedimiento para el ejercicio del derecho. Ofrecimiento a los accionistas	495
150.4.2. Acción judicial del accionista perjudicado	495
150.4.3. Limitación al derecho de preferencia. Condiciones..	496
151. De las acciones.....	496
151.1. Formalidades de los títulos.....	497
151.1.1. Valor. Indivisibilidad. Condominio	497
151.2. Cupones	498
152. Nominatividad de las acciones	498
152.1. Transmisibilidad.....	499
152.2. Transmisibilidad de acciones gananciales	499
153. Clases de acciones	499
153.1. Certificados —provisionales y globales—	500
154. Acciones escriturales.....	501
155. Usufructo y prenda de acciones	501
156. Adquisición de sus acciones por la sociedad. Acciones en garantía .	502
157. Amortizaciones de acciones	503
158. Distribución de dividendos. Dividendos anticipados.....	503
158.1. Criterio general	503

	Pág.
158.2. Dividendos anticipados	504
159. De los Bonos	504
159.1. Bonos de goce y de participación. Diferencias	504
160. Acuerdos parasocietarios. Sindicación de acciones.....	505
160.1. Incumplimiento	506

CAPÍTULO XIX

EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA: LA ASAMBLEA

161. Características. Competencia.....	507
162. Tipos de asamblea	508
162.1. Ordinaria	508
162.2. Extraordinaria.....	509
162.3. Asamblea unánime	509
162.4. Asamblea autoconvocada	509
162.5. Asambleas especiales	510
163. Cuestiones comunes	510
163.1. Lugar de reunión.....	510
163.2. Orden del día	511
164. Convocatoria. Sujetos legitimados.....	512
164.1. Convocatoria por los accionistas.....	512
164.1.1. Modo de solicitar la convocatoria por el accionista. Agotamiento de la vía societaria	513
164.1.2. Petición judicial	515
164.1.3. Petición administrativa	517
164.2. Forma de convocar. Publicidad.....	517
164.2.1. Irregularidades en la convocatoria	519
165. Asistencia a asamblea. Requisitos.....	520
165.1. Depósito de acciones.....	520
165.2. Libro de asistencia.....	521
165.3. Representación. Actuación por mandatario.....	521
165.3.1. Actuación del administrador del sucesorio	522
165.4. Intervención de directores, síndicos y gerentes.....	522
166. Deliberación y celebración	523
166.1. Cuarto intermedio.....	524
167. Quórum	524

	Pág.
167.1. Quórum en primera y segunda convocatoria para asambleas ordinarias y extraordinarias	525
168. Mayorías. Cómputo	526
168.1. Cómputo. Abstenciones	527
168.2. Mayorías agravadas. Asamblea especial. Supuestos especiales.....	528
169. Acta de asamblea.....	528
170. Nulidad de la decisión asamblaria	530
170.1. Criterios generales de aplicación	530
170.2. Acción de nulidad de decisiones asamblarias	532
170.2.1. Legitimación pasiva	533
170.2.2. Legitimación activa	533
170.3. Acción de nulidad basada en el régimen del Cód. Civ. y Com.....	539
170.3.1. Supuestos de nulidad absoluta —contractual o referidos al objeto—	540
171. Naturaleza de la acción de impugnación. Límites.....	540
172. Procedimiento	541
172.1. Suspensión preventiva. Sustanciación de la causa	541
172.2. Revocación del acuerdo impugnado.....	542
172.3. Responsabilidad de los accionistas	542
173. Plazo para promover la acción	542
174. Supuestos especiales de anulabilidad de las decisiones asamblarias .	543
174.1. Impugnación de la decisión que aprueba la remuneración del directorio	543
174.2. Impugnación de la decisión que aprueba el aumento del capital	544
174.2.1. Cláusula del quíntuplo	545
174.3. Impugnación de la decisión de postergar el reparto de utilidades	545
174.4. Impugnación de la decisión de emitir sin prima	547
174.5. Impugnación de la decisión de aumentar quórum y mayorías.....	547
174.6. Impugnación de la decisión asamblaria por violación al derecho de información	548
174.7. Impugnación relacionada con la aceptación y capitalización de aportes	548
174.8. Impugnación por voto del administrador del sucesorio en exceso de sus facultades	549

	Pág.
175. Derecho de receso	549
175.1. Supuestos que habilitan el receso.....	550
175.1.2. Limitación por oferta pública.....	551
175.2. Sujetos legitimados para el ejercicio del receso	551
175.2.1. Plazo para el ejercicio.....	551
175.2.2. Caducidad.....	552
175.3. Fijación del valor.....	552
175.4. Alcance del derecho de receso	553

CAPÍTULO XX

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA: EL DIRECTORIO

176. El directorio	555
176.1. Vínculo entre el director, la sociedad y los terceros	555
176.2. Composición. Funcionamiento	556
176.3. Remuneración	557
176.4. Elección por categoría y voto acumulativo	557
176.4.1. Elección por categoría.....	557
176.4.2. Elección por voto acumulativo.....	558
177. Deberes	559
177.1. El estándar del buen hombre de negocios	559
177.1.1. La obligación asumida —de medios—	560
177.2. Deberes de diligencia y de lealtad	561
177.3. Otros deberes	562
177.3.1. De no actuar en conflicto de intereses y de no com- petir.....	562
177.3.2. De asistencia a asamblea.....	563
177.3.3. De administrar.....	563
177.3.4. De informarse y de investigar	563
177.3.5. De vigilancia o de control	563
177.3.6. De guardar secreto.....	564
178. Régimen de responsabilidad: la culpa.....	564
178.1. Culpa grave y el art. 274 LGS.....	564
178.2. Violación de la ley, mal desempeño del cargo, dolo y abuso de facultades	565
179. Relación entre el objeto social y la actuación del representante	566
179.1. Doctrina del <i>ultra vires</i>	567

	Pág.
180. Alcances de la responsabilidad de los administradores	570
180.1. Solidaridad y culpa	570
180.2. Directores de asiento.....	572
180.3. Solidaridad. Régimen	573
180.4. Ilimitación	575
181. Criterios de medición de la culpa. Exención	575
181.1. Desconocimiento	576
181.2. Oposición	577
181.3. Delegación funcional. Exoneración	577
181.4. Directores de sociedades que hacen oferta pública de sus acciones	578
182. Aprobación de la gestión, <i>quitus</i> y acción social de responsabilidad	578
182.1. <i>Quitus</i> anticipado	579
182.2. <i>Quitus</i> parcial o selectivo.....	580
183. Extinción de la responsabilidad por renuncia o transacción	580
183.1. Oposición	581
183.2. La regla de las mayorías y el derecho de oposición	582
183.3. Legitimación activa para oponerse a la renuncia o transacción.....	583
184. Acción social de responsabilidad.....	584
184.1. Características.....	584
184.2. Distinción.....	584
184.3. Naturaleza	586
184.4. Daño directo e indirecto.....	586
184.5. Sujetos legitimados para el ejercicio de la acción social	587
184.5.1. La sociedad	587
184.5.2. El accionista.....	589
184.5.3. El interventor judicial.....	593
184.5.4. En el concurso.....	594
184.5.5. Liquidador	599
184.5.6. Terceros	599
184.5.7. Legitimación pasiva	600
185. Prescripción de la acción	601
186. La acción social anómala de la Ley 26.831.....	602
186.1. Características distintivas	602
186.2. Sujetos legitimados.....	603
186.3. Alcances de la norma	603

	Pág.
186.4. Naturaleza	604
187. Acción individual de responsabilidad	605
187.1. Diferencias entre la acción social y la individual de responsabilidad	605
187.2. Naturaleza	610
188. Legitimación activa	610
188.1. Accionistas	610
188.2. Terceros.....	611
189. Ejercicio acumulado de la acción individual y la acción social de responsabilidad	611

CAPÍTULO XXI

**LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN PRIVADA
DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA: SINDICATURA
Y CONSEJO DE VIGILANCIA**

190. Órganos de fiscalización.....	613
190.1. Fiscalización estatal permanente y privada plural en el caso de las sociedades anónimas unipersonales.....	614
191. Sindicatura.....	614
191.1. Capacidad requerida para el ejercicio del cargo.....	615
191.2. Control de legalidad.....	615
191.2.1. Control contable	617
191.3. Deberes de la sindicatura frente a los accionistas	618
191.4. Imposibilidad de revestir el doble rol de síndico y contador certificante	620
191.5. Responsabilidad. Acción	620
191.5.1. Exención y extinción de responsabilidad. Renuncia .	621
191.6. Sindicatura ejercida por sociedades de profesionales. Otros supuestos	623
191.7. Responsabilidad penal del síndico.....	624
192. Consejo de vigilancia	625
192.1. Normativa aplicable	626
192.2. Atribuciones y deberes	628
192.2.1. Fiscalizar la gestión del directorio	629
192.2.2. Convocar a asamblea	629
192.2.3. Control de mérito y conveniencia.....	629
192.2.4. Elección de los miembros del directorio	630

	Pág.
192.2.5. Formular observaciones	631
192.2.6. Designación de comisiones.....	631
193. Imputación diferenciada de responsabilidad y exención de responsabilidad (art. 274 LGS)	631

CAPÍTULO XXII

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

194. De la sociedad en comandita por acciones.....	633
194.1. Antecedentes	633
195. Características	634
195.1. Constitución.....	635
196. Derechos. Responsabilidades.....	636
196.1. Socio comanditado.....	636
196.2. Socio comanditario	637
197. Denominación	637
198. Administración y representación	638
198.1. Inmixión del socio comanditario	639
198.2. Remoción.....	640
198.3. Acefalía	640
199. Asamblea.....	641
200. Fiscalización	641
201. Cesión de la parte social de los comanditados	641

CAPÍTULO XXIII

LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, LA SOCIEDAD DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

202. Introducción general	643
203. De la sociedad de economía mixta.....	643
203.1. Características. Naturaleza	644
203.2. Constitución	645
203.3. Aportes	645
203.4. Administración	646
203.5. Responsabilidad de los socios, administradores y miembros del órgano de fiscalización	647

	Pág.
203.5.1. De los socios.....	647
203.5.2. De los administradores y miembros de los órganos de fiscalización.....	647
203.6. Gobierno.....	648
203.7. Fiscalización.....	648
203.8. Quiebra. Disolución y liquidación.....	648
204. De la sociedad del Estado	649
204.1. Características.....	650
204.2. Constitución y funcionamiento	651
204.3. Administración y fiscalización	651
204.4. Quiebra.....	652
205. De la sociedad anónima con participación estatal mayoritaria	652
205.1. Antecedentes	652
205.2. Características.....	652
205.3. Naturaleza	653
205.4. Administración.....	654
205.4.1. Prohibiciones e incompatibilidades para ser director	655
205.4.2. Remuneración de directores y miembros del consejo de vigilancia.....	655
205.4.3. Elección de directores y síndicos por la minoría.....	655
205.5. Fiscalización.....	656
205.6. Pérdida de la calidad de controlante por parte del Estado ...	656

CAPÍTULO XXIV

LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

206. Normativa aplicable.....	659
207. Responsabilidad del socio	660
208. Constitución y reformas.....	660
208.1. Contenido del instrumento constitutivo	661
208.2. Publicidad y registración	662
209. Limitaciones para la constitución y mantenimiento del carácter de SAS	663
209.1. Disolución y liquidación.....	664
210. Capital social	664
210.1. Aportes	666
210.2. Aumento de capital.....	667

	Pág.
210.2.1. Aportes irrevocables.....	667
210.3. Acciones. Transferencia.....	668
211. Organización.....	669
211.1. Administración.....	669
211.2. Responsabilidad.....	670
211.2.1. Administrador de derecho	671
211.2.2. Administrador de hecho	673
211.3. Gobierno.....	675
211.4. Fiscalización.....	675
212. Resolución de conflictos	676
213. Estados contables	676

Bibliografía	679
--------------------	-----

APÉNDICE

LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

Ley 19.550 (T.O. por Decreto 841/1984) Sociedades Comerciales.....	715
--	-----

Índice analítico.....	807
-----------------------	-----